ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBO
01 AGO 2024
SECRETARIA
A.M PM

RECIBIDO
01 AGO 2024
CONTROL
A.M P.M

DECRETO ALCALDICIO Nº 6047 /
LA LIGUA, 01 AGO 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°116/2024 Escuela Luis Cruz Martínez.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de birretes para los estudiantes en su licenciatura.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para adquisición de birretes para la Esc. Luis Cruz Martínez, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Mónica Vergara Ramirez, Rut: 07.659.434-1, por un valor total de $286.650.- valor impuesto incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
05 AGO 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/HOC/kom

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° **116**_____/
MAT.: Solicita adquisición de lo indicado

LA LIGUA, 23 de julio de 2024

DE: LISETTE FERNANDEZ ARREDONDO
DIRECTORA
COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ

A : CARLA FERNÁNDEZ AYALA
DIRECTORA DAEM
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2024.

Dimensión del PME	**CONVIVENCIA ESCOLAR**
Objetivo / acción PME	Fomentar un ambiente de amabilidad y respeto en concordancia con los valores del Proyecto Educativo Institucional para favorecer el bienestar socioemocional de todos los miembros de la comunidad educativa
Justificación	Birretes que serán utilizados en ceremonia de Licenciatura de 4° medio
Uso	Birretes que serán utilizados en ceremonia de Licenciatura Diciembre 2024.-

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
MONICA VERGARA RAMIREZ	**07.659.434-1**	63	Confección de birretes azul marino con bordes rojos, borla roja e insignia autoadhesiva a la medida de cada alumno de 4° medio. Material y mano de obra incluido.	**410802** **Otros gastos alumnos** OK

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

COLEGIO LUIS CRUZ MARTINEZ DIRECTOR

Lisette Fernández Arredondo

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Lisette Fernández Arredondo	Carla Fernández Ayala
Directora	Directora DAEM
Colegio Luis Cruz Martínez	VB

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
24 JUL 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

1

24 JUL 2024

COTIZACION Nº23

TELEFONO CELULAR : 988861004

E-MAIL : movera2002@gmail.com

COTIZADO POR : Monica Vergara Ramirez

COTIZACION :birretes 4° Medios

LA LIGUA 23 DE JULIO DEL 2024

ORD	DETALLE	P/U	PRECIO TOTAL
1	confección de 63 birretes azul marino con	4.000	252.000
	bordes rojos, borla roja e insignia autoadhesiva,		
	a la medida de cada alumno de 4° Medio		
	Material y mano de obra incluido.		
		MAS IMPUESTO 13,75%	34.650
		VALOR TOTAL	**286.650**

ATTE.,

MONICA VERGARA RAMIREZ

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficio N°116

2 mensajes

Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl> 24 de julio de 2024, 10:35 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimados:

Espero tengan buen día, remito a usted oficio N° 116 para adquisición de lo indicado.

Saludos cordiales

Sylvia Zúñiga Órdenes
Administrativo
Colegio Luis Cruz Martínez

e-mail: sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl
Tel: +56 994021951

Oficio N° 116 2024.pdf
1452K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 24 de julio de 2024, 10:46 a.m.
Para: Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl>

Sin observaciones.
[Texto citado oculto]